

Ciudadanos de Plataforma «Consenso» exigió al CNE saber fecha de las presidenciales

Un grupo de personas, que conforman la plataforma denominada «[Consenso](#)», acudió la mañana de este martes 12 de diciembre a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) en Plaza Caracas con el fin de pedirle al Poder Electoral que haga pública la fecha en la que se van a realizar las elecciones en 2024, así como el cronograma previsto para tal fin.

El vocero de «Consenso» y portavoz de una organización llamada Vanguardia Popular, Dick Guanique, indicó que el grupo introdujo un documento en el CNE con esta petición y, además, exigió en que se normalice el Registro Electoral, así como también solicitó que se agilice el voto de los venezolanos en el exterior.

Guanique recalcó que en 2024 existe la obligación constitucional de elección del mandatario nacional, al igual que enfatizó que ya Nicolás Maduro cumplió su periodo de seis años.

Asimismo, explicó que solicitaron al directorio del Poder Electoral desengavetar la propuesta realizada por el exrector Enrique Márquez para permitir el voto de los venezolanos que hoy se encuentran en el extranjero. «Los venezolanos que están fuera tienen derecho y deben participar en la elección del presidente de la República», acotó.

Por último, Guanique refirió a los miles de venezolanos que hoy no están inscritos en el Registro Electoral, especialmente jóvenes que han cumplido la edad requerida y a quienes no se les facilita el proceso de inscripción.

La ONG [Voto Joven](#) calcula que al menos tres millones de votantes potenciales no están inscritos en el Registro Electoral por distintas razones, como una campaña deficiente por parte del CNE, la falta de puntos móviles y las dificultades para acceder al proceso en las Oficinas Regionales Electorales (ORE).

También existen otros 4,5 millones de votantes en el exterior que cumplen con los requisitos para participar en elecciones.

De ese número, apenas 107 mil personas están ya inscritos en el Registro Electoral. El Observatorio Electoral Venezolano ha dicho que esta es «una brecha monumental. El CNE debería

facilitar, como lo dicta la ley, que los venezolanos puedan ejercer su derecho al sufragio y esto pasa por la inscripción».

Con información de TalCual